Congreso de la Nación

CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA CABILDO

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2016 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y PROVISIÓN DE REPUESTOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE" PARA EL CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA "EL CABILDO".----------

En la ciudad de Asunción a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil diez y seis, siendo las nueve horas y treinta minutos, se reúnen en la Dirección Administrativa del Centro Cultural de la República El Cabildo los señores: **Econ. Marta Segovia**, Directora de Auditoría Interna, en carácter de Observadora y/o Fiscalizadora; **Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo**, Director de Control Interno; **Lic. Oscar Limprich**, Director Administrativo del Centro Cultural de la República – El Cabildo, **Lic. Vidal Torres** Director de la Sub-UOC del Centro Cultural de la República y el **C.P. Herminio Arce**, Jefe de la Sub-UOC del Centro Cultural de la República, el Señor Diego Gaona, con C.I. N° 5.035.560 en representación de la firma Tecnofrio, el Señor Carlos González, con C.I. N° 902.005 en representación de la firma Ingeniería Electromecánica General S.A., el Señor Osvaldo Romero, con C.I. N° 3.519.497, el Señor Javier Caballero con C.I. N° 1.976.058 en representación de la firma Servicio Técnico JC, el Señor Daniel Pazos, con C.I. N° 2.311.940 en representación de la firma S. Pazos Servicio Especializado, el Señor Jorge Silva, con C.I. N° 908.236 en representación de la firma Jorge Silva para la Apertura de sobres de ofertas, correspondiente a la **Contratación Directa N° 04/2016**. Dicho llamado corresponde a la **"Servicio de Mantenimiento, Reparación y Provisión de Repuestos de Acondicionador de Aire"**, programa Centro Cultural de la República "El Cabildo" según P.A.C. N° 306.311, C.D.P. N° 119/2016. El C.P. Herminio Arce informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha **11 de mayo** de 2016 **Expediente N° 311.613**. Al efecto, se remitieron las notas de invitación el **06 de abril** de 2015 a las siguientes firmas: CLIMARCO S.R.L., ELIMEC S.R.L., JORGE SILVA, JOSE EDUARDO CABRERA Y NERI JAVIER CABALLERO PAEZ. Conforme a lo establecido en el artículo 2° de la Resolución N° 522/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Pública el Lic. Vidal Torres, Director de la Sub-UOC del Centro Cultural de la República El Cabildo, ante la urgencia de contar con los productos objeto del llamado, dispone la Apertura de los Sobres y a la verificación cuantitativa de los documentos solicitados en el Anexo E "Documentos de la Oferta", que son los siguientes:--

Econ. Gladys Marta Segovia - M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Congreso de la Nación

CENTRO CULTURAL DE LA REPUBLICA CABILDO

OFERENTES	TECNOFRIO	INGENERIA ELECTRO MECANICA GENERAL S.A	AIRMECT	SERVICIO TECNICO J.C.	S. PAZOS	JORGE A. SILVA MIRANDA
Constancia del SIPE N°	1.400.237	1.400.175	---------	1.400.385	1.393.979	
I- Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.						
*a) Formulario de Oferta.**	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
*b) Garantía de Mantenimiento de Oferta.**	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
*c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
*d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.**	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
II- Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas.						
*a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.**	Presenta	N/A	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Presenta	N/A	Presenta	Presenta	Presenta	No Presenta
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	No Presenta	N/A	Presenta	Presenta	Presenta	No Presenta
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta	N/A	Presenta	No Presenta	Presenta	No Presenta
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por	Presenta	N/A	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Econ. Gladys Maria Segovia - M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Congreso de la Nación

CENTRO CULTURAL DE LA REPUBLICA CABILDO

OFERENTES	TECNOFRIO	INGENERIA ELECTRO MECANICA GENERAL S.A	AIRMECT	SERVICIO TECNICO J.C.	S. PAZOS	JORGE A. SILVA MIRANDA
*Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.**						
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Presenta	N/A	No Presenta	Presenta	Presenta	No Presenta
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

III.- Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.						
a) *Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.**	N/A	Presenta	N/A	N/A	N/A	N/A
b) *Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.*	N/A	Presenta	N/A	N/A	N/A	N/A
c) *Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	N/A	Presenta	N/A	N/A	N/A	N/A
d) *Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o*	N/A	Presenta	N/A	N/A	N/A	N/A

Econ. Gladys María Segovia - M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Congreso de la Nación

CENTRO CULTURAL DE LA REPUBLICA CABILDO

OFERENTES	**TECNOFRIO**	**INGENERIA ELECTRO MECANICA GENERAL S.A**	**AIRMECT**	**SERVICIO TECNICO J.C.**	**S. PAZOS**	**JORGE A. SILVA MIRANDA**
Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.						
e) *Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.*	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
IV- Documentos legales para Oferentes en Consorcio						
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
*b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.**	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: *1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o* *2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades*	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Econ. Gladys María Segovia - M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Congreso de la Nación

CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA CABILDO

OFERENTES	TECNOFRIO	INGENERIA ELECTRO MECANICA GENERAL S.A	AIRMECT	SERVICIO TECNICO J.C.	S. PAZOS	JORGE A. SILVA MIRANDA
*anónimas.**						
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: *1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o* *2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
V- Otros Documentos.						
a) Balance General de los Ejercicios (2012, 2013 y 2014) para lo solicitado en los puntos 20 y 23 del Anexo B;	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No Presenta	No Presenta
b) Copia de los facturas, contratos o certificados de clientes correspondientes a los periodos 2013, 2014 y 2015	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No Presenta
c) Declaración Jurada de contar con la infraestructura necesaria para la presentación de los servicios requeridos en el presente llamado.	No Presenta	No Presenta	Presenta	Presenta	No Presenta	No Presenta
d) Certificado de Origen Nacional emitido por MIC. La no presentación no será causal de descalificación.	No Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No Presenta	No Presenta
e) Certificado de ser técnico especializado en los servicios ofertados, reconocido por una Institución Pública del País, para los Equipos de Acondicionadores de Aire. La institución se reserva el derecho de comprobar la validez de los certificados presentados.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No Presenta	No Presenta
f) Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado.	Presenta	No Presenta	Presenta	Presenta	No Presenta	No Presenta

Econ. Gladys María Segovia - M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Moringo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Congreso de la Nación

CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA CABILDO

Seguidamente, se da lectura a las ofertas con los siguientes resultados: ----------

SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y PROVISIÓN DE REPUESTOS DE EQUIPOS ACONDICIONADORES DE AIRE										
ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTI-DAD	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)
					TECNOFRIO	INGENERIA ELECTRO MECANICA GENERAL S.A	AIRMECT	SERVICIO TECNICO J.C.	S. PAZOS	JORGE A. SILVA MIRANDA
				PRECIO TOTAL:	**18.970.000**	**3.012.000**	**12.283.000**	**13.970.000**	**8.170.000**	**29.494.000**

Se deja constancia que la firma Ingeniería Electromecánica General S.A presenta el Certificado de Cumplimiento Tributario Vencido y ha modificado el Listado de Precio ofertando por 43 Items. La empresa Airmect Service E Industrial ha presentado el Formulario de IVA vencido.----------

El representante de la firma Airmect Service e Industrial deja constancia que la empresa S. Pazos en el ítem N° 1 presenta precio irrisorio según resolución de la DNCP 956/16 que hace mención al Precio Referencial respecto al margen del 30% y 20%. Además presenta el SIPE vencido.----------

El representa de la firma Tecnofrío deja constancia que la empresa Airmect omite la moneda en su oferta en el formulario de Nro. 2, según lo especificado en el pliego.----------

El representante de la Empresa Servicio Técnico JC – Nery Caballero, manifiesta que la planilla de oferta de Tecnofrio no se adecua a la Adenda.----------

Siendo las diez horas y treinta y ocho minutos se da por terminado el presente acto, firmando los presentes en señal conformidad.----------

Neri Javier Caballero Paez

JORGE SILVA TERMOCHURA

C.P. HERMINIO ARCE
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. EL CABILDO

Econ. Gladys Marta Segovia - M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Romero
Airmect.

Carlos Gonzalez
IEG.SA

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

Lic. OSCAR LIMPRICH
Director Administrativo
C.C.R. EL CABILDO

TECNO FRIO
de Pascual Torres Núñez
RUC: 1388647-9

Diego Goona